

Monography Of Pantepec, Chiapas Mexico



Amín López Santos.

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta monografía es conocer más a fondo el pueblo Pantepecano, además de cumplir con la disposición jurídica que lo justifica, es de proponer a los Pantepecanos un conjunto de objetivos y estrategias que permitan abatir el enorme rezago económico y social que vive la entidad: Los conflictos políticos que nos aquejan no pueden resolverse solo con base en una firme disposición de dialogo y concertación entre el gobierno y las diversas fuerzas sociales hoy movilizadas; la solución definitiva de los problemas que han dado causa a la inestabilidad, implica un esfuerzo de la sociedad, en un marco de participación democrática, atender las demandas más urgentes y sentar las bases para un desarrollo justo y equilibrado.

En el presente Plan, que incluye en su elaboración la participación amplia de los representantes de los comités de Participación Ciudadana, de las diferentes comunidades durante los primeros Viernes del mes de febrero y marzo del año en curso, es parte de establecer un diagnostico sectorial, temático y regional que permita disponer de la información necesaria sobre la situación actual del aparato del gobierno municipal, tanto en lo que hace al ámbito jurídico que la norma, como a la funcionalidad de su estructura, a fin de efectuar las reformas necesarias que hagan posible adecuarlo a las circunstancias actuales, hacerlo mas operativo y eficiente y racionalizar el uso y manejo de los recursos de que dispone.

En el diagnóstico se establece un marco de referencia sobre la geografía, los antecedentes históricos, la ubicación de la entidad, la demografía y la situación de las comunidades de nuestro Pantepec, a fin de contribuir que el análisis sectorial ubique con precisión las condiciones de la población, así como las particularidades cuyo conocimiento exige toda planeación objetiva.

Considerando que la parte fundamental de las demandas sociales se relaciona con la cobertura de los servicios básicos de salud, educación, vivienda, agua potable, electrificación, comunicaciones (carreteras, una red de telefonía a casa habitación a la cabecera municipal), asistencia social, mejoramiento de las comunidades rurales, se analiza el comportamiento de cada uno de los sectores relacionados con la atención y la disposición de dichos servicios, identificando los problemas que requieren atención más urgente, evaluando la calidad y magnitud de las políticas de gobierno municipal y revisando sus necesidades de crecimiento modernización.

Con los temas antes mencionados, se concluye el diagnóstico de la entidad que sirve de base para el planteamiento de los objetivos y la estrategia que guiarán y permitirán el desarrollo de Pantepec, y que contemplan como principales fundamentos y cambios el mejoramiento de la impartición de justicia, el impulso de la democracia, la atención a las comunidades más marginadas, el apoyo para el desarrollo económico y para el desarrollo urbano y social, la creación de sistemas de enlaces, la generación de empleo, así como la integración regional.

ANTECEDENTES

HISTORIA

El pueblo de Pantepec significa en náhuatl “cerro sobrepuesto”. Existe otra versión de nuestros antecesores con respecto al nombre de pantepec, “Lugar de cerros entre piedras” Los primeros habitantes del municipio fueron de origen zoque, que portaban una vestimenta de manta con pantalones cortos y sombreros de palma, Posteriormente llegaron los toltecas y después los aztecas, quienes se asentaron en el territorio del municipio. Comercian la grana, el aguacate, y cacate. En los primeros años del período colonial, los zoques de Pantepec fueron repartidos en encomiendas por los conquistadores españoles, sufriendo tratos duros.

En 1612 el pueblo era administrado por Tecpatán, donde se encontraba el convento desde el cual se organizó la labor de evangelización de la región. 1911 la población sufre la crisis más grande de su historia donde una plaga de “chapulines” acaba con la cosecha de maíz, afectando a todos los agricultores.

DESARROLLO HISTÓRICOS

El nombre de Pantepec, significa en Nahuatl, “cerro sobrepuesto” los primeros habitantes del municipio fueron de origen zoque, posteriormente llegaron los toltecas y después los aztecas, quienes se asentaron en el territorio del municipio.

En esta época, los habitantes de la región solían alquilarse como cargadores y comercian la grana. En los primeros años del período colonial, los zoques de Pantepec, fueron repartidos en encomiendas por los conquistadores españoles, sufriendo tratos duros. En 1612 el pueblo era administrado por Tecpatán, donde se encontraba el convento desde el cual se organizó la labor de evangelización de la región.

La región Zoque de Chiapas fue primeramente conquistada por los Olmecas, Aztecas y posteriormente en 1524 por el capitán español Luis Marín, al no poder consolidar la conquista, Luis Marín se regresa a la villa del espíritu santo, de donde había venido. Cuatro años más tarde, en febrero de 1528 llega el capitán Diego de Mazariegos y conquista nuevamente la región zoque de Chiapas, el 31 de marzo de ese mismo año funda

la Villa Real de Chiapas en los altos de Chiapas, y desde allí coloniza a casi toda la provincia, en 1532 la provincia de Chiapas pasa a depender a la capitanía general de Guatemala. En 1550 los frailes dominicos inician una intensa campaña de reducción de los pueblos indios, por lo que son refundados muchos pueblos pero con características y organización españolas, entre ellos la aldea de Pantepec, dependiendo directamente primero del convento de Tecpatán en (1612). De la provincia de zoques.

En 1734 figura como tributario de la Real Hacienda y caja de Guatemala que se encargaba de cobrar los impuestos de la Real Corona Española, para el año 1774, pertenecemos dentro de la provincia de los zoques, guardianía y coronas un anexo del pueblo de Tapalapa, 1876 fue visitado por el bachiller don Esteban de Valdivieso para que se hiciera una “relación de los pueblos que comprenden el obispado de Chiapas, numero de gente que tiene cada uno, de todas edades y castas, su carácter, e inclinaciones, frutos, y cosechas, que cultivan; curatos que hay en el, y ministros que los administran,” misma que fue remitida al Rey de España por el Obispo Manuel García Vargas y Rivera, en este informe se dice de que Pantepec: Es de temperatura frío y muchos vientos corren, a un que no son dañosos a la salud, sus habitantes robustos, e indicados a sus siembras y nopaleras de grana silvestre (cochinilla), y principalmente el maíz, fríjol, aguacate, entre otros cultivos, dicho informe figura con 34 casados, 9 viudos, 27 muchachos, y 21 muchachas, todos pertenecientes al grupo étnico zoque. Los habitantes de Pantepec, se dedicaban al cultivo de nopales de la grana silvestre, además de sembrar maíz y fríjol se dedicaban a la producción del café, en 1878 ya contaban con 180 habitantes. En 1886 se fusionan la Gubernatura del Soconusco con las alcaldías mayores de Tuxtla y la Ciudad Real de Chiapa, pasando a depender el pueblo de Pantepec, a la subdelegación Ixtacomitán del partido de Tuxtla.

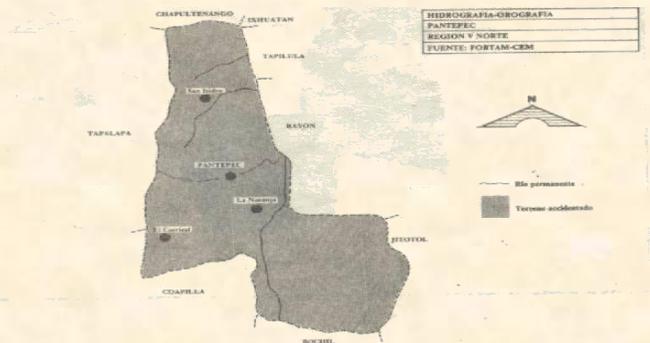
En nuestro municipio se siguen respetando las tradiciones y costumbres ancestrales, conmemoramos la semana santa, el día de muertos, la navidad y el año nuevo, de igual manera se celebra la feria tradicional del pueblo del Santo Patrono San Miguel de Arcángel, del 5 al 8 de mayo, así mismo la Feria de la Virgen de Asunción, del 13 al 15 de agosto.

El municipio de Pantepec, es de origen Zoque, pero convive con algunos grupos de Tzotziles. la canción mas conocida de “adiós Pantepec” del compositor Arnaldo Estrada, es

una melodía que hace recordar a los pioneros del municipio y la forma de vida que tenemos. Los alimentos típicos son, La pepita con huevo, los frijoles con mano de león, tzatha; escrito en zoque que significa, frijol con guineo, los dulces mas conocidos es el dulce de calabaza, dulce de tzilacayote, el de durazno entre otros, las bebidas el pozol blanco con Chile, el pinol, el aguardiente que en ese entonces era procesado tirando el árbol de coyol haciéndole una superficie soltando un liquido fermentado que se convertía en aguardiente.

Existe otra versión de nuestros ancestros con respecto a la historia de Pantepec. El pueblo de Pantepec, se encontraba dentro del distrito de mezcalapa del distrito de Chiapas, situado a los 19 grados de latitud al norte y 26 grados de longitud oeste, del meridiano de greenwich.

Este bello lugar se encuentra en un Valle boscoso rodeado de dos cerros, el primero se le denomina el Cerro de la Concepción, el segundo, Cerro Buena Vista, sus colindancias al Norte con el municipio de Chapultenango, al Sur con el municipio de Coapilla, al Este con el municipio de Rayón, al Oeste con el municipio de Tapalapa, y tiene una altura aproximadamente de 1500 msnm.



Con respecto al nombre de Pantepec existe otra versión y no se puede hablar con exactitud ya que existen pocos datos y ninguno de los mas viejos sabe cuando se fundo y quien es el fundador, según datos proporcionados por el C. Saúl Sánchez Hernández, hombre reconocido que guió al municipio desde años atrás, dándole un gran auge al comercio y a la agricultura y principalmente uno de los pioneros de los ejidos en nuestro querido Pantepec, y dondequiera que se encuentre descansando en Paz, lo recordaremos siempre por su capacidad y dedicación a nuestro municipio.

El mencionaba que hace muchos años llego un grupo de indios zoques provenientes de la parte sur de este poblado y al observar tan exuberante la vegetación

decidieron radicarse, lo que posteriormente le dieron el nombre de Pantepec, que significa “lugar de cerros entre piedra”.

En épocas muy remotas llegaron grupos de indios zoques a este lugar, vistiendo camisas de manta, sombrero de palma, calzones cortos hasta la rodilla que eran elaborados por ellos mismos y descalzos, estos se empezaron a poblar construyendo sus Casas o Chozas con paredes de piedra y techo de palma seca, a través del tiempo este lugar tuvo muchos moradores, pero en el año de 1900 hubo un gran deslave y entonces dichos habitantes tuvieron que irse a las partes mas altas, o hacia las montañas para escaparse de las tormentas y desde entonces el poblado quedo completamente accidentado , los pobladores al ver de nuevamente la tranquilidad de la naturaleza regresan a su lugar de origen en 1911.

En el año de 1915 los campesinos de Pantepec sufrieron una crisis a causa de la plaga de Chapulines que acabo con la mayoría de las cosechas de maíz y frijol, en 1924 fueron agraviados por el grupo de guerrilleros de Victoriano Huerta, en este tiempo tuvieron que migrar a otros lugares para que no fueran masacrados y al transcurso del tiempo regresaron a sus hogares.

DATOS GENERALES

Extensión Territorial (Km2)	47.2
Altitud (m.s.n.m.)	1,500
Total de Población	7,061
Población Mujeres	3,486
Población Hombres	3,575
Porcentaje de la Estatal (%)	0.20
P.E.A. (%)	37.84
Localidades	47
Densidad de Población (Hab/Km2)	149
Población Indígena	8,422
Lengua Indígena Predominante	Zoque y tzotzil
Tasa de Analfabetismo	59
T.M.A.C.	-0.06
Viviendas Particulares	1,318
Indice y Grado de Marginación (Muy Alta)	1.59

CULTURA

Se celebra el día 8 de mayo la Feria de San Miguel y el día 15 de agosto de la Virgen de la Asunción, se hacen muebles de madera se trabaja la cestería.

LOCALIZACIÓN.

Pantepec se ubica entre las coordenadas 17° 11'15" de latitud norte y 93° 02' 53" longitud Oeste y ocupa un territorio de 47.2 km², al norte limita con el municipio de Chapultenango, Ixhuatan, al Sur con el municipio de Coapilla, al Este con el municipio de Rayón, Tapilula, al Oeste con el municipio de Tapalapa, y tiene una altura aproximadamente de 1500 msnm. Es un municipio con riquezas naturales, la flora esta integrada por una gran variedad, entre las que destacan el ocote, roble, cedro, pino, naranja, café, mirasol, liquidámbar, chinin, y el aguacate.

TOPOGRAFÍA.

Nuestro municipio se encuentra localizado al norte del estado, y cuenta con un tipo de relieve, donde el terreno en su mayor parte es muy accidentado, con suficientes rocas, esta variada orografía dificulta las comunicaciones y constituye un obstáculo para el desarrollo económico. Su complejidad se puede observar en dos grandes conjuntos montañosos, formado parte los dos cerros ubicados en la cabecera municipal, el primero el de la concepción el segundo buena vista, y las comunidades que sus ubicaciones se encuentran en lugares muy quebrados.

CLIMAS

Por su situación geográfica, Pantepec presenta un clima modificado por las constantes variaciones altimétricas. De ello deriva toda una superposición de climas diferentes, desde el cálido-húmedo y el semático-húmedo, con una temperatura la mayor parte del año es de 19° c, con una precipitación fluvial 2,600mm. Por las condiciones climatológicas la flora silvestre es abundante con una variedad de árboles frondosos y corpulentos como el ocote, roble, cedro, pino, caoba, de igual manera se encuentran árboles frutales como son: aguacate, duraznos, lima, cacate, café, chinín, estas constituyen la flora cultivada. Con

relación a la fauna de esta región se ha venido acabando a causa de la persecución que ha realizado el hombre aún se encuentran diferentes animales: chachalaca, la perdiz, pava, el faisán, zorro, venado, ardilla, conejos, jabalí, tepezcuintle, tuza y una infinidad de palomas.

FLORA

Los tipos de suelos que prevalecen son el nitosol y feozén; su uso es principalmente pecuario con bosque y selva, correspondiendo la totalidad de la superficie a terrenos de propiedad ejidal.

La flora de este municipio la constituyen diferentes especies como; el ocote, roble, cedro, caoba, naranjo, durazno, cacaté, aguacate, granadilla, chihité, pino mirasol, jopi, palo de danta, huele, aguajpo, ámate, Ceiba, chicozapote, guarumbo y jimba.



FAUNA

La fauna está compuesta por distintas especies como: chachalaca, perdiz, pava, faisán, zorro, venado, ardilla, conejo, jabalí, paloma, boa o mazacuata, coral, iguana de ribera, tortuga plana, tortuga cocodrilo, zopilote rey, armadillo, mapache, murciélago, puercoespín, senso o tamborcillo, tlacuache y venado cabrito



HIDROLOGÍA

Pantepec, cuenta con tres arroyos de caudal diferentes, el primero denominado, él (CHU-CHUC-BAC) que esta escrito en zoque y que en español significa Río Grande, este nace en el cerro el carmen y esta situado al lado poniente de la cabecera municipal de un recorrido de sur a norte por toda la orilla de la población, el segundo arroyo denominado el limón el cual nace del cerro buena vista el cual se ubica al lado poniente de la cabecera municipal teniendo su caudal de poniente a oriente, el tercero se encuentra situado en la colonia san isidro las banderas la cual nace del cerro las banderas, dicho río es un gran problema para la comunidad ya que en las temporadas de lluvias causa destrozos inundando a las viviendas y dañando a las personas que en esa localidad habitan.

SALUD

Una nueva legislación sanitaria considerara al municipio o municipios como la primera instancia par la atención de la salud publica.

Es importante la formación de promotores de salud que sea atendida por el sector respectivo para evitar y abatir enfermedades de riesgo para los habitantes de esta población ya que en el año 2001 el sector salud (IMSS) registró a 7320 usuarios en el municipio.

Con respecto a la discapacidad en Chiapas como en todo el país, es necesario fomentar una cultura que genere el cambio de actitud en la sociedad para eliminar toda forma de exclusión social, económicas, con lo anterior se fortalecerá los programas referentes de salud conjuntamente con los programas de nutrición popular, uno de los requisitos muy importantes para mejorar las condiciones de salud en la población es la higiene, impulsaremos una campaña de planeación familiar, otorgando alternativas que permitan el control natal. Para poder llevar a cabo todas estas propuestas en beneficio de la población, en términos de salud es de vital importancia contar con una clínica de campo para poder atender a las personas de bajos recursos y que cuente con los medios necesarios tanto material de medicamento y humano.

VIVIENDA

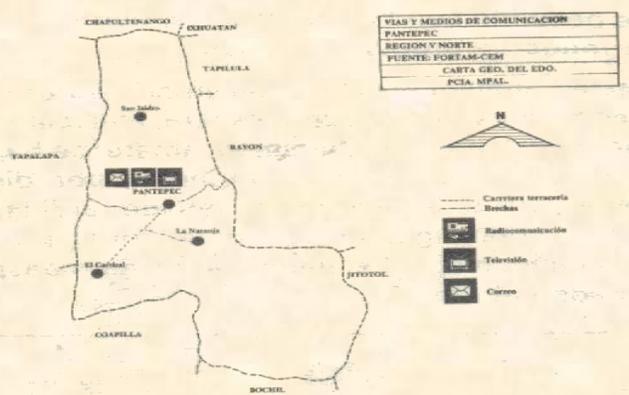
Como complemento a la vivienda se impulsaran programas de obtención y mejoramiento y ampliación de las viviendas existentes ocupando los nuevos esquemas de estímulos, de

MARCO SOCIAL

El municipio cuenta con 7,017 habitantes, cifra que representa el 0.260% de la población total del Estado y el 0.008% de la nacional. En la década de 1970-1980 la tasa media anual de crecimiento fue e.131 %, lo que nos da margen a calcular, que la población para el año 2,000 será de 10,159 habitantes aproximadamente. Su extensión territorial es de 47.2 km², por lo que su densidad demográfica asciende a 149 personas por km², misma que se concentra mayoritariamente en la cabecera.

En materia de educación el municipio disfruta de planteles a nivel preprimaria, primaria y secundaria. En el deporte cuenta con un campo de balompié, cancha de baloncesto y de balonvolea.

El servicio de salud se presta con una clínica del IMSS – COPLAMAR ubicada en Pantepec. Además se comunica mediante un camino de terracería que entronca con la carretera Escopetazo-Pichucalco y la Naranja. El servicio de transporte lo efectúa la Unión Transportistas del Municipio y en cuanto a medios de comunicación los existentes son: radio comunicación, correo y las señales de radio y televisión.financiamiento y de suministro de material.



Los servicios que proporciona el municipio a sus habitantes son: agua entubada, drenaje, parque, seguridad pública, panteón y energía eléctrica.

Por otra parte las viviendas del municipio están construidas principalmente de piedra, barro y adobe; la mayoría constan de una sola habitación y disfrutan de los servicios básicos antes mencionados

MARCO ECONÓMICO.

La población económicamente activa la compone 37.84% de la población total del municipio, del cual un 75.46% se dedica a la agricultura y la ganadería, el 1.48% a la industria, el 7.06% al comercio y servicios y el 16% a diversas actividades insuficientemente especificadas.

Los principales cultivos en la agricultura son: maíz, frijol, habas, plátanos, café y hortalizas y en la ganadería se produce ganado bovino para carne y leche, porcino y aves de corral a menor escala. Otra de las actividades económicas es la explotación de maderas como cedro, pino y roble, recurso forestal abundante en el municipio. También existen diversos establecimientos comerciales en donde se venden alimentos, calzado, vestido y otros artículos indispensables para la población.

COMUNICACIONES

La red de carreteras y caminos contribuyen a la integración estatal propicia la interacción socioeconómica y cultural de distintas comunidades, los medios de comunicación como lo es la radio, la prensa y la televisión juegan un papel importante en la formación de ideologías y transmisión de valores de la población.

Dentro del plan de desarrollo la comunicación juega un papel muy importante dentro de esta nueva administración, aperturando carreteras a comunidades que hoy en día se encuentran incomunicadas, ya que la mayor parte de las comunidades cuentan con el servicio de radios portátiles que sirve para constante comunicación entre ellos mismos, nuestro municipio se encuentra comunicada en los tramos carreteros a la ciudad de

Pichucalco, a la de Tuxtla Gtz. Y la apertura de la carretera que nos conduce al municipio de Coapilla.

La localidad de Pantepec se vincula con los centros urbanos que conforman su sistemas de ciudades mediante carreteras pertenecientes al sistemas de enlace regional

DESTINOS	TIPOS DE VIALIDAD	DISTANCIA
Tuxtla Gtz.	Pavimentada	156 Km
Pichucalco	Pavimentada	
Pantepec	Pavimentada 7Km	11 Km
	Revestida 4 Km	
Tapalapa	Pavimentada 7 Km	16 Km
	Revestida 4 Km	
	Mano de O. 5 Km	
Ixhuatan	Pavimentada	7 Km
Solistahuacan	Pavimentada 45 Km	49 Km
	Revestida 4 Km	

EMPLEO

Con base en el censo general de población y vivienda de 1990 la población económicamente activa (PEA) en Pantepec correspondió al 27.5% el porcentaje es bajo debido a la gran cantidad de mujeres dedicadas a la actividad del hogar, por el rezago de empleo una familia vive del autoconsumo, esto requiere de un ingreso equivalente a la mitad del salario mínimo, mientras que para las familias de más escasos recursos el 100% de su salario mínimo pueden ser insuficientes, para combatir este rezago es necesario implementar programas de gobierno creando empleos temporales, proyectos, créditos, para el mejoramiento de la vida social.

ELECTRIFICACIÓN

A partir de 1960, año en que inicia en Chiapas los programas de electrificación rural el gobierno estatal empeño su mejor esfuerzo para proporcionar energía eléctrica a la mayor parte de los municipios, mediante diversos programas que dieron atención prioritaria a las comunidades con mayor rango de población, aproximadamente para el año 1965 se introdujo el servicio eléctrico a nuestro municipio y en la actualidad se ha tratado de

beneficiar a la mayor parte de la población y han sido atendidos el 97% de las comunidades, uno de los principales problemas por no cubrir el total de la población es que se encuentra en grado de extrema pobreza lo cual dificulta que tenga una participación importante en el financiamiento de las obras.

POBLACIÓN

Como anteriormente se manifiesta Pantepec, se encuentra situada en la parte norte del estado y su división política comprende de 24 comunidades, 4 barrios y a continuación se presenta un esquema de la misma:

POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS SEGÚN APTITUDES PARA LEER Y ESCRIBIR Y SEXO SON LAS SIGUIENTES:

MUNICIPIO Y TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS			SABE LEER Y ESCRIBIR			NO SABE LEER Y ESCRIBIR			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
067 PANTEPEC	1930	984	946	992	522	470	930	456	474	8	6	2
MENOS DE 2500 HABITANTE S	1930	984	946	992	522	470	930	456	474	8	6	2

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Las bases legales que sustentan y regulan la participación y actuación del Municipio en la Planeación son las siguientes:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley de Planeación Federal.
- ✓ Constitución Política del Estado de Chiapas.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- ✓ Reglamento Interior del COPLADE.

- ✓ Ley Orgánica Municipal
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Este máximo ordenamiento legal en su artículo 25 otorga al estado mexicano el papel rector de la economía nacional y responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación.

El mismo artículo señala que el estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se confiere al gobierno federal las facultades para llevar a cabo la planeación económica nacional y para coordinar mediante convenios los planes de desarrollo que lleven a cabo los gobiernos de las entidades federativas, induciendo y concertando también las actividades de los particulares en esta materia

Lo anterior enmarcado en un conjunto de actividades que reciben el nombre de sistema nacional de planeación democrática

De esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas d gobierno.

LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala.

- ✓ El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo
- ✓ Las bases para la integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática.
- ✓ La coordinación necesaria en tre los tres niveles de gobierno. Federal, estatal y municipal.

- ✓ La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la constitución política estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Se dispone también que el estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población

Como conducto de esta acción la constitución estatal señala la responsabilidad del estado para organizar un sistema estatal de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Dentro de esta ley en materia de planeación municipal se establece que cada una de los titulares de las dependencias que forman la administración pública estatal, podrán celebrar convenios y contratos con los municipios para la realización de sus funciones, y más concreto, se le otorga a la secretaria de planeación facultad de incorporar a los municipios al sistema estatal de planeación y apoyar en la integración de sus planes y programas, así como coordinar las acciones del comité de planeación para el desarrollo

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades de la administración pública estatal y municipal en el rubro, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores social en esta tarea.

ÍNDICES O GRADOS DE MARGINACIÓN

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo. En el proceso de crecimiento económico la marginación surge como expresión de la dificultad para propagar el proceso técnico en el conjunto de los sectores productivos y socialmente se expresa como persistente de su igualdad en la participación ciudadanos y grupos sociales, en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

El índice y grado de marginación son medidas que expresan el impacto de las carencias que padece nuestra población.

✓ Porcentaje de población analfabeta	47%
✓ Porcentaje de viviendas sin agua entubada	50%
✓ Porcentaje de vivienda sin drenaje	54%
✓ Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	12%
✓ Porcentaje de vivienda con piso de tierra	88%

¿ Como podemos definir el grado de marginación de nuestras localidades?

Para determinar el grado de marginación proponemos usar la siguiente tabla:

Tabla para establecer índices que determinan el grado de marginación por localidad
--

Atlantic International University, Miami Florida, USA. (A.I.U)
Doctorate in Education Science: Amín López Santos.

Acceso a la Comunidad	0	✓ Sin acceso
	1	✓ Brecha o de herradura
	2	✓ Terrejería
	3	✓ Pavimento
Vivienda (muros)	0	✓ No cuentan
	1	✓ Bajareque, madera o paja
	2	✓ Adobe y ladrillo
	3	✓ Ladrillo y concreto
Vivienda (pisos)	0	✓ De tierra
	1	✓ De ladrillo
	2	✓ De cemento
Vivienda (techos)	0	✓ De lamina de cartón o paja
	1	✓ De lamina galvanizada
	2	✓ De teja
	3	✓ De concreto
Salud	0	✓ No cuenta con servicio
	1	✓ Partera empírica o médico tradicional
	2	✓ Unidad médica móvil
	3	✓ Clínica rural
	4	✓ Centro de salud
5	✓ Hospital	
Educación (infraestructura)	0	✓ Ningún nivel
	1	✓ Preescolar
	2	✓ Preescolar y primaria
	3	✓ Preescolar, primaria y secundaria
Educación (población)	0	✓ Mas de 50% es analfabeta
	1	✓ El 50% es analfabeta
	2	✓ Menos del 50% es analfabeta
	3	✓ Menos del 10% es analfabeta
Agua potable	0	✓ No tienen
	1	✓ Manantial comunitario o pozo
	2	✓ Tomas comunitarias
	3	✓ Tomas domiciliarias
Energía eléctrica	0	✓ No tienen
	1	✓ Plantas solares
	2	✓ Re domiciliaria monofásica
	3	✓ Red domiciliaria monofásica y trifásica
Drenaje	0	✓ No tienen
	1	✓ Letrinas o fosas sépticas
	2	✓ Red domiciliaria
	3	✓ Red domiciliaria y poza de oxidación

Como resultado de su utilización, podemos con este criterio establecer grado de marginación por localidades, según la puntuación o calificación alcanzada.

CALIFICACIÓN		GRADO DE MARGINACIÓN
0 – 9	PUNTOS	MUY ALTA MARGINACIÓN
10 – 19	PUNTOS	ALTA MARGINACIÓN
20 – 29	PUNTOS	MARGINACIÓN MEDIA
30 – 35	PUNTOS	MARGINACIÓN BAJA

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD

Atlantic International University, Miami Florida, USA. (A.I.U)
Doctorate in Education Science: Amín López Santos.

RIB. SAN ISIDRO LIQUIDAMBAR	MUY ALTA MARGINACIÓN
RIB. EL NARANJO	MUY ALTA MARGINACIÓN
RIB. BUENA VISTA	MUY ALTA MARGINACIÓN
BARRIO SAN JACINTO	MARGINACIÓN MEDIA
RIB. LAGUNA GRANDE	ALTA MARGINACIÓN
RIB. LAGUNA CHICA	ALTA MARGINACIÓN
RIB. LIQUIDÁMBAR	ALTA MARGINACIÓN
RIB. EL CANELAR	ALTA MARGINACIÓN
RIB. SAN ANTONIO IRA SEC.	ALTA MARGINACIÓN
BARRIO SAN RAMÓN	MARGINACIÓN MEDIA
RIB. SAN LUCAS	ALTA MARGINACIÓN
RIB. NUEVA REFORMA	ALTA MARGINACIÓN
RIB. EL TRIUNFO	ALTA MARGINACIÓN
RIB. BUENOS AIRES	ALTA MARGINACIÓN
RI. EL AVELLANO	ALTA MARGINACIÓN
RIB. EL LIMÓN	ALTA MARGINACIÓN
RIB. SANTA CRUZ	ALTA MARGINACIÓN
RIB. EL CARMEN	ALTA MARGINACIÓN
RIB. SAN ANTONIO 2DA SEC.	ALTA MARGINACIÓN
RIB. LA SOLEDAD	ALTA MARGINACIÓN
RIB. LA FLORIDA	ALTA MARGINACIÓN
COL. SAN ISIDRO LAS BANDERAS	ALTA MARGINACIÓN
RIB. LA NARANJA	ALTA MARGINACIÓN
COL. CARRIZAL	ALTA MARGINACIÓN
BARRIO SAN JUAN	MARGINACIÓN MEDIA
COL. JULIÁN GRAJALES	ALTA MARGINACIÓN
RIB. CONCEPCIÓN	MUY ALTA MARGINACIÓN
BARRIO NUEVO PROGRESO	MARGINACIÓN MEDIA

ESTRUCTURA POLÍTICA

Cargo	Nombre	Partido
Presidente Municipal	Jesus Hernandez Villarreal	PRI
Síndico	Rufino Garcia Cruz	PRI
1er. Regidor	Angel Juarez Sanchez	PRI
2do. Regidor	Amadeo Velasquez Sanchez	PRI
3er. Regidor	Liborio Hernandez Velasco	PRI
4to. Regidor	Misael Ramirez Rodriguez	PRI

Cargo	Nombre	Partido
5to. Regidor	Joaquin Alvarez Vazquez	PRI
6to. Regidor	Daniel Hernandez Perez	PRI
Regidores Plurinominales	Martin de la Cruz de laCruz	PRD
	Benito Gonzalez Hernandez	PRD
	Romeo Cruz Vazquez	PRD
	Lucio Hernández Hernández	PAN
Tesorero	Enrique Hernandez Vázquez	PRI
Director de Obras Publicas mpal	Lic. Osmar W. Velasco Garcia.	PRI
Diputado Local	Lic. Felipe de Jesus Velasco Aguilar	PRI
Diputado Federal	Lic. Andrez Carballo Bustamante	PRI

PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS

- ✓ PRI.- Benjamin Calvo Hernandez.- Presidente del CDM
- ✓ PRD.- Saturnino Ramírez Alvarez - Presidente de Partido
- ✓ PAN.- Lucio Hernandez Hernandez - Presidente de Partido

ORGANIZACIONES SOCIALES

- ✓ CTM.- Benjamín Calvo Hernández.- Secretario General
- ✓ CNOP.- Saraín Martínez Aguilar.- Secretario General
- ✓ CNC.- Gerardo Castellanos gonzález.- Secretario Gral.
- ✓ CIM.- Flor García Camacho.- Secretaría General
- ✓ FJM.- Osmar W. Velasco García.- Secretario General
- ✓ MT.- Flavio González Urquin.- Secretario General
- ✓ CIOAC.- Reynaldo Chavarría González

Interlocutores en la Cabecera Municipal con Predominio en la Región

Nombre / Curricula	Tema de Interés
Hugo Oceas Velasco Sanchez. Ex Presidente Municipal Dip. Suplente	Impulso a la Ganadería y Seguridad en Tenencia de la Tierra
Tito Velasco Sánchez, Representante de la Unión Ganadera	Impulso al Sector Ganadero
José Angel Vázquez Hernández, Ex Presidente Municipal	Impulso al Desarrollo Municipal
Carlos Velasco Sanchez	Impulso al Comercio
Atilano Perez Velasco Agente Municipal de la col. San Isidro las B.	Impulso al sector campesino

Integrantes del COPLADEM

Presidente	Presidente Municipal	Jesús Hernández Villarreal
Coordinador	Sindico Municipal	Rufino García Cruz
Secretario Técnico	Regidor Plurinominal	Martín de la Cruz de la Cruz
Asesor Técnico	Secretaria De Planeación	María Elena Robles

Integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana

Colonia San Isidro las Banderas	Pte.	Francisco Hernández García
	Sec.	
	Tes.	
	Voc.	
Ribera Buena Vista	Pte.	Gregorio García Cruz

Atlantic International University, Miami Florida, USA. (A.I.U)
Doctorate in Education Science: Amín López Santos.

	Sec.	Teofila Vázquez García
	Tes.	Aurelia García Cruz
	Voc.	Diego Cruz Cavaría
Ribera Buenos Aires	Pte.	Conrado Castellanos Vazquez
	Sec.	Nolberto Villarreal Hernández
	Tes.	Jorge Velasco Hernández
	Voc.	Máximo Pérez Velasco
Ribera Concepción	Pte.	Alfredo García Alvarez
	Sec.	Juan López Vazquez
	Tes.	Orbelin García Cruz
	Voc.	Rosa Hernández Alejandro
Ribera el Canelar	Pte.	Hilario Álvarez Villarreal
	Sec.	Pedro Alejandro Alvarez
	Tes.	Francisco Villarreal Velasco
	Voc.	Emilio Hernández Villarreal
Ribera el Carmen	Pte.	Alvaro Hernández González
	Sec.	Pilar Vazquez Alvarez
	Tes.	Fidencio Gómez García
	Voc.	Dionicio López Alvarez
Ribera el Triunfo	Pte.	Lorenzo Vazquez Alvarez
	Sec.	Abel Cruz Villarreal
	Tes.	Mario Alvarez Vazquez
	Voc.	Mauro García Juárez
Ribera la Florida	Pte.	Roberto Sánchez Moreno
	Sec.	Alfonso Ordóñez Sánchez
	Tes.	Orbelín Ordóñez Sánchez
	Voc.	Virgilio Ramírez Ordóñez
Ribera la Naranja	Pte.	Roger Moreno López
	Sec.	Jorge Moreno Hernández
	Tes.	Apolinar Hernández Pérez
	Voc.	Feliciana Sanchez Alvarez
Ribera la Soledad	Pte.	Adolfo Ramírez Velazquez
	Sec.	Rafael Hernández Gómez
	Tes.	Anselmo Velazquez de la Cruz
	Voc.	Arturo Velazquez Zenteno
Ribera Laguna Chica	Pte.	Nolberto Perez Castellanos
	Sec.	Antonio Hernández Vazquez
	Tes.	Candido Hernández Alvarez
	Voc.	Mario Vazquez Hernández
Ribera Laguna Grande	Pte.	Teofilo De la Cruz Hernández
	Sec.	Isidro López Díaz
	Tes.	Aristeo Alvarez Hernández
	Voc.	Pablo Ramírez de la Cruz
Ribera Liquidambar	Pte.	Apolinar Hernández Vazquez
	Sec.	Leopoldo Aguilar Velasco
	Tes.	Artemio de la Cruz Alvarez
	Voc.	Juan Villarreal Hernández
Ribera Nueva Reforma	Pte.	Herminio Hernández Juárez
	Sec.	Filogonio Velasco López
	Tes.	Isabel Gómez Ramírez
	Voc.	Celso Cruz Gómez
Barrio Nuevo Progreso	Pte.	Edith Martínez Escobar
	Sec.	Carlos Mario García Ramírez
	Tes.	Aarón Gómez García
	Voc.	Saturnino Ramírez Alvarez
Ribera San Antonio 1ra Sección	Pte.	Guadalupe Hernández de la Cruz
	Sec.	Medardo Vazquez Cruz

Atlantic International University, Miami Florida, USA. (A.I.U)
Doctorate in Education Science: Amín López Santos.

	Tes.	Ruben Mancilla Gonzalez
	Voc.	Enrique Mancilla Gonzalez
Ribera San Antonio 2da Sección	Pte.	Rosario Cruz Mancilla
	Sec.	Victor Vazquez Cruz
	Tes.	Evaristo Vazquez Diaz
	Voc.	Pablo Cruz Mancilla
	Pte.	Fernando Gómez Hernández
Ribera San Isidro Liquidambar	Sec.	Fausto López Estrada
	Tes.	Ismael Hernández Perez
	Voc.	Secundino López Jiménez
Ribera San Lucas	Pte.	Delmar Jiménez Vazquez
	Sec.	Claudio Vaquerizo Ramírez
	Tes.	Celso Darinel Camacho Arismendi
	Voc.	Cirenio Vaquerizo Sánchez
Ribera Santa Cruz	Pte.	Arcenio Sánchez Cruz
	Sec.	Facundo Alejandro Hernández
	Tes.	Ricardo de la Cruz Vazquez
	Voc.	Aureliano García Alvarez
Barrio San Ramón	Pte.	Francisco Perez Cruz
	Sec.	Maria del Socorro Sánchez García
	Tes.	Eliécer Madrid Hernández
	Voc.	Antonio Vázquez Villarreal
Ribera el Naranja	Pte.	Salvador Ramírez Díaz
	Sec.	Antolino Sánchez Ramírez
	Tes.	Sebastián Camacho Cruz
	Voc.	Gonzalo de la Cruz Hernández
Ribera el Limón	Pte.	Mario Cruz Hernández
	Sec.	Pedro Vázquez de la Cruz
	Tes.	Bersain Hernández Hernández
	Voc.	Santiago Hernández Hernández
Ribera el Avellano	Pte.	Rufino de la Cruz Castellanos
	Sec.	Matias Hernández Gonzalez
	Tes.	Venancio Hernández Hernández
	Voc.	Hipólito Hernández Villarreal
Barrio San Jacinto	Pte.	Carlos López García
	Sec.	Ubencio Hernández Estrada
	Tes.	Abenamar Zenteno Cruz
	Voc.	Diógenes Cruz Velasco
Barrio San Juan	Pte.	Candido Alvarez López
	Sec.	Alberto Hernández Chavarria
	Tes.	Vidal Ramírez Alvarez
	Voc.	Donato Hernández Ramírez
Colonia Julián Grajales	Pte.	Guadalupe Díaz Gonzalez
	Sec.	Delfino Hernández Perez
	Tes.	Eliseo Hernández Mancilla
	Voc.	Pascual Gomez Núñez
Colonia el Carrizal	Pte.	Edilberto Rodriguez Gutierrez
	Sec.	Rodolfo Gutierrez Balcazar
	Tes.	Salomón Velásquez Sánchez
	Voc.	Antonio Calvo Gutierrez
Colonia el Carrizal	Pte.	Guillermo Castellanos Hernández
	Sec.	Moctezuma Calvo Castellanos
	Tes.	Rene Calvo Rodríguez
	Voc.	Domingo Hernández Arevalo

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	1
Antecedentes	3
Desarrollo histórico	3
Datos generales	6
Cultura	7
Localización	7
Topografía	7
Clima	8
Flora	8
Fauna	9
Hidrología	9
Salud	9
Vivienda	10
Marco social	10
Marco económico	11
Comunicaciones	12
Empleo	12
Electrificación	13
Población	13
Marco jurídico de la planeación municipal	14
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	14
Ley de Planeación Federal	15
Constitución Política del Estado de Chiapas	15
Ley orgánica de la Admón. Pública del Estado de Chiapas.	16
Ley de Planeación del Estado de Chiapas	16
Índices o grado de Marginación	16
Estructuras políticas	19
Principales partidos políticos	19
Organizaciones sociales	20
Interlocutores en la Cab. Mpal. con predominio en la región	20
Integrantes del COPLADEM	21
Integrantes de los consejos de participación ciudadana	21